

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de BBVA ha aprobado con fecha de hoy una emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles (*Contingent Convertible*) en acciones ordinarias de BBVA por un importe máximo de 1.500 millones de euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas (la “**Emisión**”). En caso de ser ejecutada, BBVA comunicará al mercado los términos concretos de la Emisión.

Asimismo, se informa de que se han emitido con fecha de hoy un informe de administradores y un informe de experto independiente sobre la Emisión, de acuerdo con lo previsto en los artículos 414, 417, 510 y 511 de la Ley de Sociedades de Capital, los cuales están a disposición de los accionistas en la página web de BBVA (<https://accionistaseinversores.bbva.com/renta-fija/emisiones-y-programas/addicional-tier-1/>).

Estos informes serán asimismo comunicados a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, el próximo 15 de marzo de 2024, al ser la primera que se celebra tras la adopción del acuerdo de emisión.

Madrid, 28 de febrero de 2024